

REGLAMENTO DE LA IV TRAVESÍA A NADO “CLARA MORALES” PLAYA DE LA PATACONA, ALBORAYA

Preámbulo:

Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de natación correspondiente a la IV edición de la travesía a nado “Clara Morales” organizada por el “Club Natacion Patacona” y el “Ayuntamiento de Alboraya”. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización. Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente Reglamento.

I. FECHA Y LUGAR.

Artículo 1.

La IV travesía a nado “Clara Morales” tendrá lugar el sábado día 28 de septiembre 2019.

La travesía constará de tres distancias:

Travesía corta, 1500 metros, con salida a las 9h. 15min.

Travesía larga, 4000 metros, con salida a las 9h. 30min.

Travesía infantil, 300 metros, que empezará en cuanto lleguen todos los nadadores de la travesía larga. A la travesía infantil podran participar niños y niñas con edad comprendida entre 5 y 13 años.

El punto de encuentro y la salida serán en la playa de la Patacona (Alboraya), en frente de la plaza Juan Baptista Basset, situada a la altura de nº 23 de la Avenida mare Nostrum, 46120 Alboraya (adjunto plano) .

En este mismo punto habrán una zona de avituallamento, una zona de entrega de chip y regalos y zona de guardarropia .

Naturalmente habra avituallamento y regalos para los participantes de la travesía infantil.

II. PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA.

Artículo 2.

La participación en las travesía larga y corta está abierta a todas las personas que durante el año en curso vayan a cumplir mínimo los 14 años. Los menores de entre 14 y 17 años y los participantes a la travesía infantil tendrán que solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando los padres o tutores su autorización personal, ésta se remitirá a la dirección de correo electrónico “clubnatacionpatacona@gmail.com”

III. PRE-INSCRIPCIÓN / INSCRIPCIÓN

Artículo 3.

PRECIO PARA LA INSCRIPCIÓN A LA TRAVESÍA DE 4000 METROS

El precio de la inscripción será de 19 euros.

Teniendo en cuenta de la fecha en que cada uno /a se inscriba habrá descuento en la cuota.

Desde el día 26/07 hasta el 08/08 la cuota será de 17 euros

Desde el día 09/08 hasta el 31/08 la cuota será de 18 euros

A partir del día 01/09 la cuota será entera (19 euros) hasta el cierre de inscripciones.

Quien quiera podrá donar un euro solidario a “Nueva Opción” , Asociación de Daño Cerebral Adquirido de la Provincia de Valencia

PRECIO PARA LA INSCRIPCIÓN A LA TRAVESÍA DE 1500 METROS

El precio de la inscripción será de 15 euros.

Teniendo en cuenta de la fecha en que cada uno /a se inscriba habrá descuento en la cuota.

Desde el día 26/07 hasta el 08/08 la cuota será de 13 euros

Desde el día 09/08 hasta el 31/08 la cuota será de 14 euros

A partir del día 01/09 la cuota será entera (15 euros) hasta el cierre de inscripciones.

Quien quiera podrá donar un euro solidario a “Nueva Opción” , Asociación de Daño Cerebral Adquirido de la Provincia de Valencia

El precio de la inscripción a la travesía infantil es de 5 euros.

Artículo 4.

El número límite de participantes para la IV edición es de 500 nadadores.

El número límite de participantes para la Travesía infantil será de 100 nadadores.

Artículo 5.

El plazo de inscripción se inicia el viernes 26 de Julio y finaliza el martes 24 de Septiembre a las 23:59h siempre y cuando no se alcance el número límite de participantes antes de dicha fecha. Las inscripciones se realizarán exclusivamente “online” no admitiéndose inscripciones el mismo día de la prueba. La organización se reserva a ampliar el número de participante según demanda.

Artículo 6.

CAMBIOS DE PARTICIPANTES El cambio de participante no es posible, siempre y cuando no se solicite a la organización y dentro del plazo de inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. Cualquier persona que transfiera su plaza a un tercero sin las salvedades antes descritas, será directamente el responsable en caso de accidente o causado por éste durante el evento. La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación.

Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Si la organización detectara algún tipo fraude en la inscripción se vetará su participación.

Artículo 7

Los participantes deberán presentarse en la zona de organización-avituallamiento, situada en la Plaza Juan Baptista Basset, a partir de las 7h y 30m. de la mañana, donde se entregarán los dorsales-gorros y se dejarán las pertenencias. Es imprescindible presentar DNI o PASAPORTE, para contrastar la inscripción. La organización rotulará en el brazo derecho del nadador su número para ser identificado en todo momento.

V. SALIDA DE LA PRUEBA.

Artículo 8

La salida se efectuará en tierra firme, en la orilla, justo por la entrada a la playa situada enfrente de la zona de avituallamiento. El Juez de Travesía será el encargado de dar la salida.

Artículo 9.

USO DE BAÑADORES. Se aplicará la norma FINA aprobada por el Bureau, el 16 de enero de 2010. El bañador para aguas abiertas, tanto para hombres como para mujeres, no cubrirá el cuello, ni se extenderá más allá de los hombros, ni por debajo del tobillo.

VI. TRAVESÍA.

Artículo 10

El tiempo límite para cubrir el trayecto de 1500 metros será de 1:00 horas y para la travesía de 4000 metros será de 2 horas y 20 minutos , transcurridas las cuales, cualquier nadador que se encuentre en el agua será recogido por la organización. El chip y el gorro son obligatorios y deberán utilizarse durante toda la travesía.

Artículo 11

Se advierte que los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad en el mar, tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad, a los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba.

Artículo 12.

Los nadadores que hayan sido retirados del agua deberán entregar el chip de control al colaborador del barco, el cual se lo hará llegar al juez de carrera.

Artículo 13.

Durante el recorrido de la prueba habrá dispuestas boyas marcando perfectamente el recorrido a seguir por los nadadores de forma que no haya lugar a confusión en el mismo.

Artículo 14

Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización, en un radio de 100 metros a la derecha e izquierda de la línea del recorrido marcada por las boyas de señalización.

Artículo 15

Las embarcaciones o piraguas que quieran colaborar en el control de la prueba, deberán ponerse en contacto con el club, con antelación suficiente para poder hacerles llegar las normas de seguridad a seguir y la recogida de identificación para la prueba enviando un correo a pizzeriamichelangelo88@hotmail.com

VII. LLEGADA.

Artículo 16

La prueba finaliza con la llegada a Meta, después de pasar por las alfombras del control informatizado, ubicada en la orilla de la “Platja de la Patacona”. Los nadadores a continuación pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento, trofeos y disfrute. Cuando los participantes vayan a recoger sus pertenencias y obsequios entregarán el chip. La pérdida del chip acarreará un coste de 10 euros.

VIII. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

Artículo 17

Será motivo de descalificación: No cumplir las indicaciones/exigencias de la organización La utilización del mp3 acuático La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas. Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida. Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, trajes de neopreno, tubos de respiración, etc.), o reducir la distancia al nadar. Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del “Fair Play”. Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada. Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

IX. CATEGORÍAS.

Artículo 18

Las categorías de los participantes se dividen todas en MASCULINA Y FEMENINA, dentro de los tramos siguientes:

CATEGORIAS:

Absoluta General 1º, 2º Y 3º clasificados.

Absoluta Masculina 1º, 2º y 3º clasificados.

Absoluta Femenina 1ª, 2ª y 3ª clasificadas.

Promesas Entre 14 y 17 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Senior (A) Entre 18 y 23 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Senior (B) Entre 24 y 29 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Senior (C) Entre 30 y 34 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Senior (D) Entre 35 y 39 años 1º, 2º y 3º clasificados

Veteranos (A) Entre 40 y 44 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Veteranos (B) Entre 45 y 49 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Veteranos (C) Entre 50 y 54 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Veteranos (D) Entre 55 y 59 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Veteranos (E) Entre 60 y 64 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Veteranos (F) A partir de 65 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Discapacitados 1º, 2º, y 3º clasificados.

Habrà una clasificacion por club. Podran entrar en dicha clasificacion los clubes con un minimo de cinco componentes, sean estos masculinos o femeninos. La clasificacion funcionará de la siguiente manera: se sumaran los tiempos de todos los componentes del club y el total se dividirá por el numero de los mismos, para obtener asi la media . Habrá como premio un trofeo para el 1º , 2º, y tercer club clasificado.

La categoría se asignará según la edad el día de la prueba.

A todos los participantes de la travesia infatil, le será entregada una medalla conmemorativa.

X. ENTREGA DE TROFEOS.

Artículo 19

Recibirán trofeo los tres primeros clasificados de la absoluta general , los tres primeros de la absoluta masculina , las tres primeras de la absoluta femenina y los tres primeros y primeras de la categoría de discapacitados.

A los tres primeros y primeras de las categorías por edad , masculina y femenina ,les será entregada una medalla.

La entrega de trofeos y medallas se celebrará el mismo día en el lugar de llegada. Los galardonados, previa a la entrega, facilitarán su identificación a la organización mediante DNI o PASAPORTE. Los trofeos serán acumulativos.

XI. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA.

Artículo 20

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se consideraría como realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. Si la prueba llegara a suspenderse por fuerza mayor, en ningún caso se reembolsaría el importe de la inscripción.

XII. USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE.

Artículo 21

A) La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto o imagen en todos los medios de comunicación (online y offline) acreditado y relacionado con el club ya sea en el ámbito nacional o internacional por tiempo ilimitado. B) De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que su participación en la Prueba implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los Organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba.

DISPOSICIONES ADICIONALES. Primera.- La organización advierte que la natación en aguas abiertas conlleva riesgos inherentes, por lo que debe ser practicada por personas con una demostrada preparación y un correcto estado de salud, recomendando abstenerse a aquellos nadadores que no estén en condiciones óptimas para su realización. La organización queda exenta de cualquier responsabilidad sobre los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes o a terceras personas, asumiendo éstos con su inscripción la plena responsabilidad de los mismos.

Segunda.- La organización se reserva el derecho a cambiar el reglamento para adaptarlo a nuevas circunstancias que puedan surgir en el momento lo considere oportuno